Conceruación
Mary Delgado
Natalia Yepe
María José Ruiz

ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
OFICINA DE PLANEACION DE GESTION INSTITUCIONAL

CONCEPTO DE VIABILIDAD

1. NOMBRE DEL PROYECTO: **Conservación de la biodiversidad en ecosistemas estratégicos, vigencia 2025, en el Municipio de Pasto**
2. NUMERO DE RADICACION: **2024520010087**
3. COSTO TOTAL: **2.029.185.591,17**

4. RESPECTO A LA IDENTIFICACION, PREPARACION Y EVALUACION DEL PROYECTO

4.1. EL PROBLEMA ESTA BIEN DEFINIDO	SI ☑	NO ☐
4.2. LA ALTERNATIVA SELECCIONADA SOLUCIONA EL PROBLEMA DEFINIDO	SI ☑	NO ☐
4.3. LOS COSTOS ESTIMADOS SON RAZONABLES	SI ☑	NO ☐
4.4. ES FUNCION DE LA ENTIDAD RESPONSABLE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA	SI ☑	NO ☐
4.5. LA FICHA ESTA CORRECTAMENTE DILIGENCIADA	SI ☑	NO ☐
4.6. EL PROYECTO ES CONSISTENTE CON LOS PLANES, POLITCAS Y PROGRAMAS DEL DESARROLLO SECTORIAL	SI ☑	NO ☐
4.7. FICHA DE PROYECTO COHERENTE CON MGA-WEB	SI ☑	NO ☐
4.8. EL PROYECTO ES VIABLE	SI ☑	NO ☐

5. CONCEPTO Y OBSERVACIONES

Productos: Los productos y metas del proyecto se encuentran registrados en el Plan de Acción y formato pe_f_020 -Cronograma del proyecto. Componente 1: $ 166.000.000, Componente 2: $ 1.134.311.591,17, Componente 3: $ 569.600.000. Revisó: Lucelly Rosero F. PRIMER AJUSTE: Se redistribuye el presupuesto y se ajustan sus actividades internas, conforme a la Resolución Comfis No.004 de 16 de enero de 2025. Rev. Oriana Salazar. 24/01/2025. SEGUNDO AJUSTE: Se redistribuye el presupuesto, se agrega una nueva actividad y se ajustan sus actividades internas, sin afectar el valor del proyecto. Rev. Oriana Salazar. 24/02/2025.TERCER AJUSTE: Se adicionan $1.095.711.591,17 al proyecto conforme al decreto _0114_03_jun_2025, se adicionan nuevos perfiles y se ajustan sus actividades internas RV.27/06/2025 HERÁN ORTIZ.

6. INFORMACION PLAN DE ACCION Y PRESUPUESTO

6.1. DIMENSION: **AMBIENTAL**
6.2. PROGRAMA: **TEMATICA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y BIODIVERSIDAD**

7. PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

7.1. NOMBRE: **VICTORIA BENAVIDES MORA**
7.2. CARGO: **Secretario (a)**
7.3. DEPENDENCIA: **Secretaría de Gestión Ambiental**

8. **OBSERVACION** EL CONCEPTO DE VIABILIDAD NO CONSTITUYE AUTORIZACION PARA LA EJECUCION Y/O CONTRATACIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PROYECTO. SU CONTRATACION DEBE ESTAR PRECEDIDA DE ESTUDIOS, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DEMAS DOCUMENTOS DE CARACTER JURIDICO, TECNICO, ECONOMICO, FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL NECESARIOS. EL CONCEPTO DE VIABILIDAD En NINGUN CASO SE REFIERE A LA CALIDAD Y VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, LOS CUALES SON DE RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA QUE PRESENTA EL PROYECTO DE INVERSION

9. FUNCIONARIO RESPONSABLE

FUNCIONARIO: **LUCELLY ROSERO FUENMAYOR**
CARGO: **Asesor Banco de Proyectos**
DEPENDENCIA: **Oficina de Planeacion de Gestion Institucional**
FECHA DE RADICACIÓN DEL PROYECTO: **2024-10-28**

Firma

